



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION

Purificación, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

Referencia : Oficio del 11 de marzo de 2022.
Solicitante : Superintendencia Nacional de Salud.
Radicación : Número 1.052 - Folio 333 - Tomo II.
Asunto : Intervención Forzada - Medimás EPS S.A.S.

Atendiendo lo solicitado y lo manifestado en la constancia secretarial que antecede (fl. 42 - Archivo 03), infórmese lo pertinente al señor Faruk Urrutia Jalilie, en calidad de Liquidador de la empresa Medimás EPS S.A.S. Ofíciase.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3f77d95c1ec8f1233f02373b1b339cadf8111fd81ccce1d4153d2f253809c948

Documento generado en 28/06/2022 04:11:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>